



Comisión Ejecutiva

PASIVIDAD ES LA TÓNICA

Circular 021/18

02/03/2018

En la última reunión de la Comisión de Seguimiento celebrada en el día de ayer, contamos con la presencia del Responsable del Servicio de Logística para tratar principalmente **la adscripción de los trabajadores de la Sección de Transporte Ligero a la Sección de Almacenes debido a la externalización de los trabajos que en ella se realizaban**, según la Dirección, por no poder asumir los cometidos por falta de personal. Cuando la Dirección nos facilite las condiciones de integración de dichos trabajadores, las valoraremos y daremos la respuesta pertinente.

A continuación, tratamos el documento de los cambios de descansos compensatorios por guardias, que según indican, sería de afectación a los **Servicios de Mtto. de Instalaciones de Estaciones y al de Mtto. de Electrificación, Señales y Comunicaciones**. Debido a la negativa de la Dirección a incluir varias de las modificaciones propuestas por la Parte Social, desde **UGT ya anticipamos que no firmaremos ese acuerdo**, por lo tanto, si no rectifican el asunto, por nuestra parte está cerrado.

En cuanto a la petición del periodo compensatorio en la Sección de **Escaleras Mecánicas**, que la Inspección de Trabajo instó a negociar después de la denuncia formulada por **UGT**, la Dirección propone que **el periodo de antelación máximo para solicitar los días sea un mes antes del inicio del disfrute**. Aunque la propuesta de **UGT** fue de 15 días, creemos que se puede encontrar un punto de encuentro en breve plazo.

Sobre la modificación de las guardias en una sección de Ciclo Corto, fruto de otra denuncia de **UGT** a la Inspección, se traslada una propuesta que será valorada por el Servicio.

La actualización de los cupos de PAP's y Rj's para el colectivo de OTICS, debido al reciente ascenso de 20 compañeros, fue otro de los temas tratados. La Dirección manifiesta que están trabajando en ello y que nos trasladarán los nuevos próximamente, a lo que alegamos que sea antes del día 7 de marzo, en el que se solicitan los PAP's del mes de mayo.

Respecto a las **regularizaciones de jornada del año 2017** que están reclamando a algunos trabajadores, indican que podrán ser económicas o en días de trabajo a elección del trabajador, pero en ningún caso van a renunciar a hacerlas. En **UGT no compartimos que se realicen regularizaciones de jornada a año vencido**, al igual que los PAP's no solicitados se pierden con la finalización del año.

Desde la Parte Social, se volvió a solicitar el **planning de formación para los Ayudantes de Oficio**, así como la asignación de turno anual para los que no lo tienen actualmente. Según nos indican, el planning están terminando de confeccionarlo y nos lo harán llegar próximamente y en cuanto a la petición anual, van a testear en qué secciones no se ha hecho.

Quedamos emplazados para la próxima semana con reunión de productividad en el ámbito de Material Móvil y con Intervención para valorar el nuevo modelo de trabajo.



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcáiztegui) 28007 Madrid